

Hasta 5 años de cárcel arriesgan quienes sean sorprendidos  
hurtando energía eléctrica

La empresa Chilquinta Energía está realizando un llamado a reportar los casos de hurto de energía, los cuales han aumentado en el último tiempo.

**“Desde fines de 2019 nuestros registros por este tipo de situaciones han incrementado de manera considerable, lo que afecta la operación, impacta en la prestación del servicio que entregamos a nuestros clientes y pone en riesgo la vida y seguridad de las personas. Los consumos irregulares son situaciones graves, que pueden originar incendios, intermitencias en el suministro, quema de artefactos eléctricos y accidentes que afecten a las personas, a las instalaciones, a los bienes y a la comunidad en general”,** advirtió el Gerente Comercial de Chilquinta Energía, Francisco Karmy.

Anuncio Patrocinado

### **Hurtar energía es ilegal**

El hurto de energía constituye un delito, que se puede manifestar a través de diversas acciones (directa o indirectamente), tales como la alteración de los equipos de medición, realizar conexiones ilegales a la red eléctrica o intervenir las conexiones del empalme para evitar el registro del medidor.

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Hasta 5 años de cárcel arriesgan quienes sean sorprendidos  
hurtando energía eléctrica

Debido a la manipulación que llevan a cabo quienes cometan este ilícito, ponen en riesgo su integridad física, ya que se exponen a sufrir electrocuciones, quemaduras graves u otras lesiones. Asimismo, al generar conexiones fuera de norma, pueden conducir la electricidad a estructuras como rejas, portones o protecciones de viviendas, poniendo en peligro no sólo quien lleva a cabo el hecho, sino que también a otras personas y a la comunidad en general.

### **Sanciones legales**

Quienes cometan este ilícito arriesgan penas de presidio de hasta cinco años y multas que pueden llegar a las 40 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Lo anterior en paralelo a eventuales acciones civiles, interpuestas en contra de los responsables, a causa de posibles daños patrimoniales y morales, provocados por estos delitos.

### **Llamado a denunciar**

Durante 2020 y 2021, Chilquinta Energía ha experimentado un aumento significativo en los casos de hurto de energía, llamados también Consumos No Registrados (CNR). Por esto, una valiosa manera de hacer frente a la situación es reportar los casos, para lo cual la compañía mantiene a disposición de la comunidad dos vías, que permiten hacer las denuncias incluso de forma anónima, asegurando la confidencialidad de quien la realice. La primera es a través de un formulario, que se completa en <https://www.chilquinta.cl/hurto-energia>. La segunda posibilidad es llamar a los teléfonos 800 362 586 y 2 2938 9901.

y tú, ¿qué opinas?